INFORMA- SOLICITA REINSCRIPCION DE EMBARGO BANCARIO.-

SEÑOR JUEZ:

GERARDO DAMIAN PEZZUTTI, representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 267 C.S.J.N., constituyendo domicilio procesal en calle San Martin 145, 1° piso de la ciudad de Bahía Blanca, y electrónico 20231300113, en los **autos n.° 36** caratulados **"Fisco Nacional - AFIP C/SASTRE RUBEN DARIO S/ EJECUCION FISCAL"**, (BD 993602/2016)en trámite por ante el Juzgado Federal n° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. Digo:

I.-Que la medida que decretó el embargo general de fondos y valores se encuentra caduca -conforme lo ha podido constatar mi mandante- y resulta necesario adoptar los recaudos pertinentes, a fin de asegurar las rentas del estado y el efectivo cobro de las sumas adeudadas.-

II.-Por lo expuesto, se solicita a V. S se ordene la reinscripción del embargo general de fondos y valores del ejecutado por el monto total reclamado con mas el 15% presupuestados de dicha suma fijados legalmente para responde a intereses , gastos y costas,

el que se diligenciara mediante el Sistema de Oficios Judiciales (SOJ).-

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GERARDO DAMIÁN PEZZUTTI
Date: 2023.09.04 10:29:30 ART